

Ciudad de México, 30 de junio de 2017.

Versión Estenográfica de la Premiación del Concurso para Ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños, realizado en la Sala del Pleno del INAI.

Presentadora: ... al Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Senadora Angélica de la Peña Gómez.

También nos acompaña el Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán; la Licenciada Areli Cano Guadiana, Comisionada del INAI; el Licenciado Rosendoevgeni Monterrey Chepov, Comisionado del INAI.

También está con nosotros la Maestra Yoli García Álvarez, Comisionada Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

Damos también una cordial bienvenida al Diputado Federal Rafael Hernández Soriano.

Agradecemos la presencia también de los Comisionados del INAI, la Doctora Ximena Puente de la Mora; el Comisionado Óscar Guerra Ford; la Doctora Patricia Kurczyn y el Maestro Joel Salas Suárez.

Saludamos con gusto a los ganadores del Concurso y a sus familias, a las niñas y niños invitados, a los Legisladores que nos acompañan, a las Comisionadas y los Comisionados de los Órganos Garantes y demás integrantes del Sistema Nacional de Transparencia; a los integrantes del Consejo Consultivo del INAI, a los integrantes del Jurado, a los Secretarios y demás servidores públicos del INAI y a todos los que nos honran el día de hoy con su presencia en esta Sala de Pleno y nos siguen en la Transmisión en Vivo de este evento.

A continuación, cedemos la palabra a la Comisionada del INAI, Areli Cano Guadiana, quien nos dirigirá un mensaje de bienvenida.

Comisionada Areli Cano Guadiana: Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Permítanme agradecer su presencia a quienes nos acompañan en el presidium y el interés mostrado en este evento; al Doctor Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; a la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República. Bienvenida.

Al Diputado Rafael Hernández, Secretario de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, bienvenido; sé que se va a incorporar también el Diputado Jesús Salvador Valencia, lo esperamos en unos momentos.

La Maestra Yoli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano y Coordinadora de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

A mis compañeros, el Presidente Francisco Javier Acuña y Eugenio Monterrey los saludamos y en nombre de ellos y de mis colegas aquí presentes, Óscar Guerra, Patricia Kurczyn, Joel Salas y Ximena Puente, les damos a todos, la bienvenida al INAI.

También quiero saludar muy afectuosamente a nuestros ganadores de este Concurso, realmente son los responsables de que estemos aquí, celebrando este Concurso: Christian Enrique Moreno, Leticia Rosales Bravo, de Coahuila; Marijose García Rodríguez, de Veracruz; Maximiliano Osorio Gómez, de Oaxaca; Pamela Guzmán Coronel, de Morelos; Sofía Leandro López, de Coahuila; Ximena González Hernández, de Baja California Sur.

A todos ustedes, bienvenidos y muchas felicidades por haber sido los ganadores de este evento de 133 compañeritos de ustedes también registrados y que cumplieron los requisitos, pero bueno, siete tuvieron que designar el jurado y ustedes son los ganadores.

También agradecemos su presencia a los familiares y amigos que los acompañen en este evento, a los comisionados y servidores públicos de los órganos garantes de Transparencia que también nos acompañan, a las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, de manera muy especial a los niños y niñas que nos acompañan del Internado Infantil Guadalupano, bienvenidos. Sé que están aquí ya desde tempranito.

¿Los trataron bien?

Qué bueno, muy bien, bienvenidos.

También a los medios de comunicación aquí presentes, en nombre del INAI les damos la más cordial bienvenida.

También están presentes integrantes del jurado y también sé que vinieron representantes del Consejo Consultivo del INAI.

Déjenme platicarles que la misión de este Instituto es la protección de dos derechos fundamentales y uno de ellos es el de Protección de Datos Personales que hoy nos convoca en este certamen.

El Instituto se ha preocupado y ocupado, en sí tenemos la responsabilidad de divulgar y de fomentar el ejercicio del derecho de Protección de Datos Personales en toda la población del país.

Sin embargo, la niñez es un sector fundamental para nosotros, para el INAI, hemos hecho tareas fundamentales editoriales, de contenidos didácticos para tratar de transmitir lo que implica la importancia de la Protección de Datos Personales para los niños.

Entonces, el sector de las niñas y de los niños es estratégico. Hemos realizado concursos de cuentos, de dibujo, donde nos hemos apoyado en ustedes para transmitir de mejor manera el ejercicio y la importancia que tiene el derecho fundamental de sus Datos Personales, pero también de su privacidad.

En ese sentido, uno de los esfuerzos que iniciamos el año pasado fue este certamen, este concurso de ser Comisionada, Comisionado del INAI, para que a través de ustedes nos pudiésemos apoyar en transmitir esta importancia del ejercicio del derecho.

Créame que tuvimos un éxito, fueron 133 niñas y niños que nos apoyaron en este esfuerzo, que contamos con la colaboración de los órganos garantes de Transparencia de las 23 entidades federativas para lograr este propósito, y bueno, creo que fue exitoso siendo el primero y ojalá y no sea el último y a partir de ahí estemos realizando este esfuerzo institucional.

El público que está aquí presente de la escuela que nos hace el honor de estar presentes, se va a sentir muy identificado ahora que veamos un extracto de los videos que presentaron las niñas y los niños, porque ustedes se van a identificar. Ellos nos platican de la importancia que tienen sus datos personales, pero también los riesgos que pueden advertir en un entorno digital y físico.

Sus videos, la verdad nos dan consejos tanto para los niños, para los padres y para las instituciones. Y aquí estamos sentados varias de las instituciones que tenemos esa responsabilidad.

Con este concurso los niños nos mostraron que tantos los niños y niñas mexicanos tienen como personas, derechos que los conocen, que los ejercen y que los van a promover a través del ejercicio que nos dieron.

Entonces, el ejercicio que vamos a sugerir es que nosotros, y aquí comparto con los Comisionados que están atrás de usted, de ustedes, cada semana estamos aquí sentados, dialogamos sobre la importancia que tiene el derecho de acceder a la información pública de su Gobierno, pero también de la importancia de datos personales.

Cada semana aquí discutimos, dialogamos, a veces hasta nos subimos el tonito de discusión, pero termina la sesión y amigos como siempre.

Entonces, esperamos que ustedes asuman este papel. La verdad es que sus videos aportaron mucho en la materia de datos personales y vamos a esperar que dialoguen y que aprendan, y aprendamos todos.

Felicidades, de nueva cuenta, por sus videos. La verdad es que seguramente ya los vamos a subir en página y todos vamos a aprender de su contenido.

Quiero agradecer de manera particular a la Senadora Angélica de la Peña, a Jesús Salvador Valencia; a Andrés Miranda, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Sonora y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos del Sistema.

A María de Lourdes López Salas, Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información, y nuestra Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, también del Sistema. A Luis Enrique Guerra García, Procurador Federal de Protección de las Niñas y Niños; a Azucena Galindo Ortega, Directora de Desarrollo Institucional de IDI México; Alfonso Poiré Castañeda, asesor de Save The Children México.

A Luis Gerardo Corripio Gómez, Director de la Asociación Civil Virtus, y María Lizárraga, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Comunicaciones, que fueron quienes evaluaron sus trabajos, quienes calificaron y a través de su expertis en la materia de Derechos Humanos y de Derechos de la Niñez, lograron hacer el análisis de sus videos y por eso están aquí, por eso fueron los ganaderos.

Un agradecimiento por contribuir todos ellos a este esfuerzo institucional.

Gracias Senadora y gracias al legislador, también.

Y termino diciendo que ojalá este evento se sume a otros proyectos institucionales que realiza, por ejemplo, la Cámara de Diputados, del Parlamento Infantil donde está convocado por la Cámara de Diputados, pero están otras instituciones y esperemos que este esfuerzo se sume en favor de la niñez y de que ustedes reclamen, ejerzan sus derechos humanos como el de protección de datos personales.

Muchas felicidades.

Presentadora: Agradecemos las palabras de la Comisionada del INAI, Areli Cano y escucharemos ahora a la Senadora Angélica de la Peña Gómez, quien formó parte del jurado calificador del concurso, y nos dirigirá un mensaje.

Sen. Angélica de la Peña Gómez: Hola, buenos días a todas y a todos; niñas, niños.

¿Por qué no se paran para verlos? Todas y todos, todas las niñas y niños.

Pues muchas gracias. Ya sé que este tipo de eventos luego no son muy atractivos para ustedes, pero miren, yo les quiero decir algo, en primer lugar, me siento muy honrada en que el INAI me haya invitado, junto con otras personalidades, acá se encuentran de este lado parte del jurado que también creo que merecen un aplauso, que junto conmigo, fuimos invitadas, invitados a ver los videos de quienes convocaron, de quienes fueron convocados, quienes mandaron su trabajo.

Es un trabajo artístico, técnico, muy elaborado, con mucha creatividad, cada uno de los videos que enviaron, a partir de cumplir con la convocatoria que INAI y me sirve para felicitar a INAI que espero que este cometido que hoy nos ocupa aquí, sea algo cotidiano, no sea algo coyuntural, sino que forme parte del trabajo importante que seguramente se va a derivar también de la opinión de las niñas y los niños, todas las inquietudes expresadas en los videos.

Para mí fue muy complicado, de repente me hice un poco de conflicto tener que decidir a quién tenía yo que decir quién podía estar en primer lugar, porque lo que observé es que hay un trabajo importante de investigación de todas y de todos ustedes, de que realmente cumplieron la mayoría con lo que la Convocatoria establecía y yo quiero decirles dos cosas: la primera es que ¿saben cuántas personas menores de 17 años usan internet? Fíjense, INEGI nos dice, a partir de una encuesta, que es la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del año 2015, nos dice que, de cada 10 niñas, niños, adolescentes menores de 17 años, siete tienen acceso al internet.

De tal manera que lo que hoy nos ocupa, lo que hoy nos reúne aquí, esta Convocatoria de INAI, refleja una inquietud de padres, madres, de maestras, maestros, de todas las personas adultas, pero también de quienes se dedican a perseguir delincuentes.

No tenemos en México muchos años de que se crea desde la Policía Federal una Unidad específica para buscar delincuentes que enganchan a niñas, a niños, a adolescentes desde el internet y al rato los vemos metidos, coptados, enganchados, sufriendo mucho porque luego, de repente, no hallan cómo salir por los engaños que hay en el internet.

Lo que nos han demostrado quienes se han dedicado a esta Policía Cibernética es que se necesitan 40 segundos para enganchar a una niña, un niño o un adolescente desde el internet. Eso es verdaderamente dramático.

De tal manera que cuando hicimos en el Senado de la República, como Cámara de origen, la discusión para lograr la Ley General Sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de entre todos los Derechos, de entre los 21 Derechos Establecidos en la Ley claro que nos ocupamos de un Derecho muy importante que es necesario que hoy yo se los lea.

La Ley General -no se les olvide el nombre- de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su Artículo 76, en el Derecho a la Intimidad -aunque ahí tenemos otro Derecho, el Derecho a la Información- se dice lo siguiente:

“Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar y a la Protección de sus Datos Personales; niñas, niños y adolescentes no podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; tampoco de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o Datos Personales.

“Quienes ejerzan la Patria Potestad, la Tutela, guarda y custodia, deberán orientar, supervisar y en su caso restringir las conductas y hábitos de niñas, niños y adolescentes, siempre que atiendan al interés superior de la niñez”.

También estamos dando un mensaje aquí a los papás y a las mamás que no pueden actuar arbitrariamente sino en función de lo que es mejor para las niñas y los niños a partir de una correcta interpretación inscrita en el principio rector de sus Derechos, que es el Interés Superior de la Niñez.

También otro Artículo dice:

“Se considerará violación a la intimidad de niñas, niños y adolescentes cualquier manejo directo de su imagen, nombre, Datos Personales o referencias que permitan su identificación en los medios de comunicación que menoscabe su honra o reputación, sea contrario a sus Derechos o que los ponga en riesgo, conforme el principio del Interés Superior de la Niñez”.

De tal manera que lo que nos llevó, a quienes estuvimos en el Jurado, a determinar quiénes iban a ser premiadas y premiados, nos permite sin lugar a dudas, además de aplaudirlo, dejar un claro ejemplo, una prueba buena del trabajo de INAI para que se protejan los Datos Personales.

Pero lo más acertado de INAI, es que el mensaje a las niñas y a los niños sobre los riesgos de que la información personal pueda subir al internet a partir de cualquiera de las redes sociales pueda utilizarse mal, lo importante de esta convocatoria es que INAI, dijo: El mensaje lo tienen que dar precisamente las niñas y los niños a partir de su creatividad, a partir de sus propias palabras, a partir de un video que cualquiera de ustedes que lo vea, cualquier niña, niño, inmediatamente se va a sentir identificado.

Es decir, les habla en su propio lenguaje, los alerta de la posibilidad de que puedan ser objeto de una mala utilización o incluso llevarlos a una situación de alto riesgo, en una situación que los pongan en vulnerabilidad de sus derechos de su intimidad.

Por eso es importante que nosotros cuando hicimos la ley identificamos el derecho a la intimidad como uno de los derechos tan importante como el derecho a la salud o como el derecho a la educación, como el derecho a la participación, etcétera.

Vindicamos, es decir, a ver la palabra, reafirmamos, nos ocupamos, identificamos con toda puntualidad que las niñas y los niños tienen derecho a la intimidad y parte de ese derecho a la intimidad es resguardar sus Datos Personales, cuidarse muy bien qué suben, a quién se los dan, ponerse alertas para identificar cuándo pueden ser o pueden estar, siempre tienen que pensar como muchos de los videos que vimos, quién puede estar detrás de esa cara que aparentemente es otra niña u otro niño igual a nosotros.

Pero, como dice la policía cibernética, en unos cuantos segundos, en menos de un minuto pueden estar enganchados en situaciones realmente peligrosas.

De tal manera, que felicito a INAI y, sobre todo, felicito a cada una y a cada uno de ustedes que ahora van a ser premiados, porque lo que van hacer ustedes va a ser una labor importantísima con cada uno de sus videos que esperamos que se publiciten.

Y voy aprovechar, además porque son terrible, la presencia del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que a través también de su institución, de su organismo constitucional autónomo, igual que el INAI, también se puedan publicitar.

Yo hago lo propio, yo también hago lo propio. Voy a ver en el Canal del Congreso para que también sus videos puedan ser publicitados y puedan tener más y más auditorio, audiencias de niñas y niños que los vean, porque es una alerta muy bien diseñada por ustedes a otras niñas y niños para que se cuiden de lo peligroso.

Es bien importante estar en las redes sociales, pero también hay que estar alertas, alertas a que se puedan mal utilizar sus Datos Personales y, sobre todo, se vulneren sus derechos.

Muchas gracias por la invitación, Areli, señor Presidente, comisionadas, comisionados, gracias por estar aquí.

Presentadora: Muchas gracias, senadora, por su mensaje.

A continuación, escucharemos el mensaje del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez.

Dr. Luis Raúl González Pérez: Qué tal, muy buenos días.

Me da mucho gusto estar aquí con todas y todos ustedes.

Especial gusto venir a este evento tan importante. Agradezco al Presidente de este organismo, del INAI, Areli Cano, que me formulara la invitación, comisionada.

Agradezco la presencia de los señores consejeros y señoras consejeras aquí presentes, a los comisionados de otras entidades, al diputado, a la senadora, pero sobre todo, a Kristian, a Leticia, a Marijose, a Maximiliano, a Maricela, a Sofía, a Ximena.

Hoy ustedes son el ejemplo de muchos niños y niñas porque a su corta edad nos están mostrando precisamente lo que la niñez representa.

Y ¿qué representa? Precisamente el presente y el futuro de lo que puede ser este maravilloso país.

Comentar con ustedes que lo que ustedes hicieron es, precisamente, con creatividad, con talento, generar videos sobre la privacidad, la intimidad de las personas, eso es un derecho humano.

Los derechos humanos son aquellos derechos que todos los seres humanos lo tenemos por eso, por ser seres humanos. La libertad, la igualdad y dentro de esto está el que nadie pueda interferir, acceder a nuestra privacidad, a nuestra intimidad porque es un derecho de las personas.

Y por eso comparto la opinión de la Senadora Angélica de la Peña, que ese derecho hay que ejercerlo a plenitud; exigir que se proteja y por eso ustedes son van a ser los Comisionados y Comisionadas que van a deliberar sobre las mejores formas de protección de sus datos personales.

Hoy ustedes van a mandar un mensaje importante que la Comisión Nacional, por esta iniciativa que Angélica de la Peña, senadora, y aquí está el Director de Comunicación de la CNDH, hoy mismo pondremos estos videos. Me parece fundamental que todo mundo conozca, o quienes accedan al menos a nuestras páginas conozca su talento y su creatividad, precisamente en defensa y en el ejercicio del derecho humano a la intimidad.

Y hoy es un día especial porque estamos aprendiendo de ustedes.

¿Qué es importante de este tipo de ejercicios? Conocer lo que piensa, conocer las necesidades que ustedes vislumbra en su interacción con compañeros y compañeras en sus entornos y que este derecho a la libertad de expresión y dentro de esa libertad de expresión las limitaciones que tiene el que se reserve o se protejan esos datos personales de cada uno, es fundamental y por eso hay que hacer un ejercicio responsable.

Yo quiero felicitar también a los padres aquí presentes, porque estoy seguro que también es un día especial para ellos. Este día va a ser inolvidable. Va a ser un sello en la vida de ustedes y estoy seguro que, a partir de ahora, ustedes van a ser promotores naturales de la defensa de los Derechos Humanos, en este caso a la privacidad.

Yo quisiera, incluso, no perder el contacto con ustedes, que me permitan --aquí están escuchando sus papás-- para que ustedes sean promotores de derechos humanos, porque ustedes con lo que hicieron, están construyendo lo que terminológicamente se conoce como ciudadanía, esto es que puedan los gobernados en este país participar de las decisiones que les afectan.

Eso es muy importante, y ustedes un derecho que en la Ley General que mencionó la senadora, una Ley General de muy reciente aprobación, dos años, tres años, establece el derecho de ustedes a la participación, sobre todo en las decisiones que les puedan afectar, y hay un principio general que es que en todas las decisiones se piense en el interés superior del niño y de la niña.

Entonces, ustedes, estoy seguro, van a ser dignos promotores de los derechos humanos para hacer realidad que la niñez crezca, se haga, haciendo crecer a los niños y niñas de manera sana, felices, y que las instituciones podamos generar condiciones para que ustedes puedan desarrollar sus potencialidades, como es este ejercicio, y por eso felicito al INAI por esta iniciativa que se dio de hacer estos ejercicios donde ustedes son precisamente quienes van a discutir temas sobre la privacidad.

Sugerir, y bueno, aquí están los señores consejeros y consejeras de los cuales ustedes es muy importante el ejemplo que mandan hacia ustedes, y yo me atrevo a sugerir, precisamente, en el diálogo que al ratito ustedes van a tener, al ratito ustedes van a ser los actores principales de discusión, de debate, un debate rico entre ustedes, algunos parámetros que me permitan simplemente a manera de sugerencia.

Desde luego, la participación que se va a dar en esto, de diálogo, diálogo y diálogo, permite la construcción de acuerdos, respeto en el diálogo; tolerancia. ¿Y esto qué quiere decir? Saber escuchar al otro.

Podemos disentir, podemos no estar de acuerdo con nuestro compañero, pero hay que saber escuchar para que también sepan escucharnos.

Rectitud y honorabilidad, me parece que es fundamental. Y una palabra que diría, congruencia. La congruencia es actuar conforme a nuestras convicciones, nuestros principios y desde luego todo dentro de un ámbito donde la norma lo permita.

Creo que ese debate nos va a enriquecer porque ese debate es parte de la Libertad de Expresión y ese debate es lo que permite cambiar al mundo.

Ustedes diariamente se dan cuenta de que por las noticias hoy, ustedes como niñas y niños, están mucho más informados de lo que fue mi niñez y no empiecen a hacer cuentas, porque hoy ustedes tienen la información, pero hay que ser cuidadosos para discernir esa información con la orientación -desde luego- de los padres.

Pero también este avance tecnológico es muy importante porque nos permite estar al día en la información, también hay que saber tener los cuidados de la información porque también hay quien hace mal uso de esa herramienta, de esa tecnología para cometer fechorías. Esto me parece muy importante.

Yo concluiría diciendo: Muchas gracias, Areli Cano; muchas gracias, Presidente; muchas gracias, Comisionados y Comisionadas; muchas gracias por invitar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a este evento que para mí es muy importante.

Yo de aquí salgo con tres compromisos, que hago frente a ustedes: Uno de ellos es que estarán sus videos a partir de hoy en la página de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Haremos infografías en nuestros canales digitales para anunciar que están disponibles estos audios y videos.

El segundo compromiso es que me permitan, con el consentimiento de sus padres, platicar, acercarnos a ustedes -aquí están colaboradores del área de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, donde tenemos un Programa Especial- para que nos ayuden, si es que así lo desean.

Ustedes deben determinar esto, platicar con sus señores padres para que ustedes nos ayuden a ser Promotores de Derechos Humanos sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El tercer compromiso es que este ejercicio lo voy a replicar en donde niñas y niños sean Consejeros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Nosotros tenemos un Consejo Ciudadano al que le consultamos y da los lineamientos generales de actuación para defender lo importante que tenemos todos los seres humanos por serlo: La dignidad, que es el respeto que nos merecemos como seres humanos.

Entonces yo voy a hacer un ejercicio donde los Consejeros y Consejeras serán niñas y niños.

Muchas gracias, muy amables.

Presentadora: Muchas gracias por su mensaje, Licenciado Luis Raúl González Pérez.

Agradecemos las palabras y presencia de los integrantes del presidium y para escuchar el mensaje del Comisionado Presidente del INAI los invitamos a que por favor tomen sus lugares con el público.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Mira, voy a decir tres cosas, y mejor si me permiten, rompo tantito el protocolo para que los niños nos escuchen a todos y nos sentamos todos a dejar que ellos ocupen el lugar.

Ojalá mañana, niños, niñas, que ustedes son, como ya lo dijo bien la senadora Angélica, los más importantes por lo que ustedes representan, lo dijo también, desde luego, Luis Raúl; Areli, mi compañera ya dio los pormenores de lo que significa la hazaña de habernos acercado a ustedes y que ustedes hayan querido estar con nosotros hoy.

Lo importante, fíjense, lo urgente es lo que hacemos los mayores, en este caso mayores de edad, me refiero funcionarios encargados de las instituciones.

Lo importante es lo que ustedes están haciendo hoy aquí con nosotros.

Ojalá mañana la noticia sea: “Algo bueno debe estar pasando en el INAI que había tantos niños ahí”.

Alguien preguntaba en el pasado: ¿Qué es la patria?

Y contestaba con cierta sabiduría: “La patria son los aromas y los sabores deliciosos de la infancia”.

Hoy alguien podría preguntar. ¿En dónde radica la patria?

Y acaso podríamos contestar. “En la dimensión gigante, agigantada de la infancia”.

Ustedes, niñas y niños, son nuestros pequeños gigantes que mueven el mundo y que hoy, ya dijo Luis Raúl, nos han hecho el día. Pero mucho más que eso, nos han regenerado la percepción que tenemos nosotros mismos de lo que hacemos.

Y en el pasado remoto en este país, se estilaba que niños escogidos, niñas y niños escogidos de partes de la república vinieran acá a saludar al Presidente de la República, a saludar a los diputados, a ver pasar de cerca a los senadores, era común las vallas, eso pasaba. A mí me tocó muchas veces, bueno, lo puedo decir ahora.

Sin embargo, fíjense la dimensión de la evolución democrática, y por eso lo pongo así: Hoy por hoy lo importante es que en el Senado, en la Cámara de Diputados, pronto en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con ese Consejo Infantil que esperamos todos, desde luego, que pronto se dé y hoy en el INAI, gracias en este caso al impulso que tuvieron Areli Cano y Eugenio Monterrey, tengamos esta feliz oportunidad de ver cómo los niños vienen a decirnos a los mayores que estamos encomendados por la política, a hacer lo que debemos hacer y cómo ustedes nos dicen que consideran que lo debemos hacer.

Así y así de simple, pero así de grande es el cambio, la evolución democrática que ha llevado del pasado al presente las cosas.

Yo quiero no cansar, pero sí quiero referir en dos palabras los nombres de cada uno de ustedes para honrar a la región que les dio origen, porque también yo como soy de pueblo, de Zacatecas, sí en este caso, me siento intimidado como todos los niños.

Es un dato muy interesante, la gran Ciudad de México, a la que le digo así desde temprana edad, con un enorme cariño y respeto a la gran Ciudad de México, sin embargo, hoy por hoy, por un hecho interesante, los hechos diferenciales, regionales, la república aquí representada hizo que todos los niños, las niñas y los niños que hoy tenemos para conformar este Pleno del INAI, Pleno de Niños como se le ha llamado, sean de lo que se llama las provincias.

Así es que, Sofía Lynn, de Coahuila y, Coahuila doblemente afortunada porque tuvo también a Leticia Rosales. Leticia y Sofía.

Honramos aquí al órgano garante y a los Comisionados que vienen a acompañarlas.

Marijose, tú de Veracruz.

Max, tú vienen de Oaxaca.

Ximena, tú vienes de Baja California Sur.

Pamela, Morelos habla por ti.

Y Kristian Enrique, tú vienes de Puebla.

El país aquí representado, los Comisionados de buena parte del país, algunos como jurados, como Lourdes, como Andrés que es quien encabeza la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia; Yolli, de Veracruz que es la Coordinadora General.

Luis Raúl qué podemos decirte, aparte de agradecerte la generosidad de acompañarnos, el dispensar y hacer valer esta tribuna para proponer y mencionar que vas pronto a involucrar, como lo has venido haciendo en la tutela de los derechos que a ti están confiados, pero especialmente con programas de acercamiento a la niñez, que muchos agradecen en este momento en que el país requiere frescura, lozanía de las instituciones para romper el pasmo, esa manera en la que a veces parece que los políticos somos tercos y fastidiosos y nos encomendamos a nosotros mismos los asuntos delicados que tanto nos tocan.

Angélica, gracias por traer la voz del Senado y darnos aquí también los acicates para ponernos a todos a difundir los videos y los trabajos de estas niñas y de estos

niños que son representativos de todos los que están aquí también testimoniándolo y de todos los de México.

Diputado Rafael, gracias.

Eugenio, Areli, nuevamente, a Patricia, a Ximena, a Joel y a Óscar, mis compañeros de Pleno, pues ahora les dejamos a ustedes, niñas y niños, que nos digan cómo debemos hacerlo. Gracias.

Presentadora: Muchísimas gracias por su mensaje, doctor Francisco Javier Acuña, Comisionado Presidente del INAI.

Solicitamos a los ganadores y ganadoras a que nos acompañen en la mesa del Pleno. Y con el objeto de conocer los trabajos presentados por las Comisionadas y los Comisionados Infantiles, los invitamos a ver el siguiente video.

(Proyección de video)

Presentadora: Muchas felicidades a los siete ganadores por su excelente participación en el concurso.

Procederemos con la Sesión del Pleno Niñas y Niños.

Para ello, damos la bienvenida y cedemos la palabra a Rosa María Bárcena Canuas, Directora General de Atención al Pleno del INAI, quien fungirá como Secretaria Técnica del Pleno Niñas y Niños y a Patricia Vázquez Ayala, Subdirectora del INAI, que acompañará a Rosa María en la conducción del Pleno.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Muy buenos días a todos.

Iniciaremos los trabajos de la Sesión del Pleno del día de hoy.

En primer lugar, si me lo permiten, Comisionados, pasaré lista a cada uno de ustedes.

Al oír su nombre, les pido que digan “presente”, para tomar el quórum de asistencia de la Sesión del día de hoy.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel: Presente.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Comisionado Kristian Enrique Moreno Cruz.

Comisionado Kristian Enrique Moreno Cruz: Presente.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas:
Comisionada Marijosé García Rodríguez.

Comisionada Marijosé García Rodríguez: Presente.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas:
Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: Presente.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas:
Comisionada Ximena González Hernández.

Comisionada Ximena González Hernández: Presente.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas:
Comisionado Maximiliano Alexei Osorio Gómez.

Comisionado Maximiliano Alexei Osorio Gómez: Presente.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas:
Comisionada Sofía Lynn Leandro López.

Comisionada Sofía Lynn Leandro López: Presente.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: En ese sentido, Comisionada Presidente y Comisionados, les informo que están presentes la totalidad de los integrantes del Pleno Infantil, por lo que se pueden iniciar los trabajos del día de hoy.

Y si me lo permiten, para iniciar los trabajos, voy a dar una pequeña explicación de en qué consiste, se hará un análisis de la protección de los datos personales de niñas y adolescentes, a partir de dos documentos: una es una historieta publicada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se llama Ina y el Cuervo de Nunca Más, y el otro documento es un video que aborda los peligros de las redes sociales de la autoridad de protección de datos del Reino Unido.

A partir de estos dos documentos, se formularán dos preguntas a los Comisionados, para que una vez que platiquen sobre esas preguntas, podamos concluir algunos aspectos importantes de la protección de este derecho, y suscribir un memorándum que avalará los compromisos que este Pleno pretende deban asumirse, una vez hecho el análisis.

Si me lo permiten, voy a solicitar a la Secretaria del Pleno Paty, para que también colabore con nosotros, dándonos la presentación del video del Reino Unido, que a continuación se transmitirá.

Por favor.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Buenas tardes, Comisionados, Comisionada Presidente, daremos lugar, a continuación, a la proyección del video Los Peligros de las Redes Sociales, el cual ejemplifica de manera muy puntual, los peligros que significa proyectar, transmitir o publicar nuestros datos personales.

(Proyección de video)

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Se ha transmitido el video, tuvieron la oportunidad de leer la historieta se van a formular dos preguntas para que ustedes comenten el tema de la Protección de Datos Personales.

En ese sentido, la primera pregunta para los Comisionados y las Comisionadas del Pleno Infantil sería:

¿Qué errores creen que cometieron, tanto Ina, en la Historia de Ina y el Cuervo, como Becky, en el video que acaban de pasar, con Susy Solitaria y con Simón, que fueron las personas que se acercaron a ellas?

Primero sería la Comisionada Sofía, por favor.

Comisionada Sofía Lynn Leandro López: Yo pienso que lo que hicieron mal fue que dejaron que las personas que no conocían bien sus fotos y Datos Personales en su perfil y además confiaron y chatearon con personas que en realidad mentían.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: El siguiente Comisionado en participar sería el Comisionado Kristian, por favor.

Comisionado Kristian Enrique Moreno Cruz: Bueno, lo primero malo que hizo fue aceptar al amigo que no conocía; en segundo lugar, como dijo la Comisionada Sofía, dar todo lo personal hacia ella.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Muchas gracias, Comisionado.

Seguiría el Comisionado Maximiliano, por favor.

Comisionado Maximiliano Alexei Osorio Gómez: Lo que hicieron mal fue aceptar a personas sin conocerlas antes y platicar como si fueran sus mejores amigos, sin antes que fueran de su confianza.

Eso nos demuestra que no hay que aceptar a cualquier persona, solo por ver su foto de perfil.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Muchas gracias, Comisionado.

Seguiría la Comisionada Pamela Guzmán, por favor.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel: Lo que hizo mal Ina fue que ella ya sabía los riesgos que tenía al aceptar una persona que no conocía y pues aun así le mandó información personal.

Con Becky, ella intentó hacer lo que su hermana hacía, pero eso era muy riesgoso y al darle su dirección podría poner en riesgo a ella misma y a su familia y le dice dónde va a estar y todo eso. Entonces, eso fue muy peligroso.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Muchas gracias, Comisionada.

Seguiría la Comisionada María José, por favor.

Comisionada Marijose García Rodríguez: Bueno, hablaré primero de Ina: El error, la acción que hizo mal Ina fue tomar fotos íntimas y compartirlas, aunque lo haya hecho por privado; esa acción estuvo muy mal y le pudo haber costado demasiado caro.

Y Becky fue el aceptar en amigo en su red social a un completo desconocido, porque ninguna de las dos sabía quién estaba atrás de la pantalla.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Muchas gracias, Comisionada.

La siguiente Comisionada sería la Comisionada Ximena, por favor.

Comisionada Ximena González Hernández: Becky hizo mal en querer parecerse a su hermana mayor y publicar información y fotos en una página en la que todas las personas que quisieran pudieran verlas y aceptar a cualquiera que dijera que era bonita.

Ina hizo lo mismo que dijo la Comisionada Majo y ella tuvo ese error y gracias a eso tuvo el problema al que le llamamos sexting.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Muy bien.

Y finalmente, la Comisionada Presidenta, por favor.

Comisionada Leticia Rosales Bravo: Bueno, yo creo que primeramente es importante recordar que la privacidad es un Derecho Fundamental establecido en el Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Yo no creo que Becky e Ina hayan cometido un error, sino que ellas no conocían que tenían ese Derecho y, por ende, no tenían las herramientas adecuadas para protegerlo.

Ina fue una decisión que pudo haber sido afectada su reputación porque envió fotos a un completo desconocido, ella no lo conocía y Becky compartió sus datos personales a una persona que se dejó llevar por sus mentiras. Entonces, yo creo que esos fueron sus errores, que ellas no conocían ese derecho.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Comisionada Marijose, por favor.

Comisionada Presidente Marijose García Rodríguez: Yo opino que hicieron bastante mal, sí obviamente y tal vez no fue consciente, pero también hicieron bien al terminar ese peligro, al ponerle fin a ese riesgo.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Entonces, si están de acuerdo, una vez que concluya esta primera ronda de los riesgos o aciertos que encontraron en las protagonistas de ambos documentos, vamos a pasar a una segunda pregunta que hará Paty con la misma dinámica, en donde cada uno tomará la palabra para dar sus sugerencias, por favor.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Nuevamente, buenas tardes, Comisionadas, Comisionados presentes en esta sesión.

La pregunta es: ¿Qué podemos hacer para proteger nuestros datos personales y no exponernos en las redes sociales?

Comisionado Kristian.

Comisionado Kristian Enrique Moreno Cruz: Utilizar las herramientas de privacidad que nos ofrecen las redes sociales.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Comisionado Max.

Comisionado Maximiliano Alexei Osorio Gómez: Podemos proteger no aceptando solicitudes de desconocidos, mandar fotos sin saber quién está detrás del perfil.

Lo que no debemos hacer es no darle tus datos personales a las personas que no conozcas, porque los datos personales y nuestra privacidad son como un bien preciado y las personas que hagan mal uso de nuestros datos personales pueden incluso poner en peligro nuestra propia vida.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Comisionada Sofía.

Comisionada Sofía Lynn Leandro López: Lo que yo pienso que podría ser bueno, es mantener en privado nuestras fotos, mantener en privado nuestro perfil para que ninguna persona lo vea. Por ejemplo, podemos permitir que algún amigo que conozcamos muy bien pueda entrar al perfil, pero nada más las personas que conocemos y en las que confiamos.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Pamela.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel: Yo creo que debería de hablar, ya que pasó eso debería de hablar con un adulto, porque posiblemente ellos no sabían los riesgos que podía pasar. Entonces hablar con un adulto lo podría ayudar a solucionar ese problema.

También cuando pasara algo así, sería muy importante denunciar y también cuando tenemos que mantener, como dijo la Comisionada Sofía, mantener muy privados nuestros datos para que las personas que intentan conseguirlo les sea más difícil que los puedan obtener.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Marijose.

Comisionada Presidente Marijose García Rodríguez: Como dijo la Comisionada Sofía y Pamela, obviamente pondría mi cuenta de perfil privado no poniendo mi rostro de imagen de perfil y no poner ubicación, no poner otros datos personales que no sólo son tu número, dirección y teléfono, son tu religión, tu color de piel, tu color de ojos, datos que los niños no conocen todavía.

Y usando esos datos con responsabilidad se puede evitar el sexting, el cyberbullying, el secuestro, la extorsión, entre otros.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Ximena.

Comisionada Ximena González Hernández: Bloqueando a cualquiera que no conozcamos, configurando nuestras redes sociales y, en dado caso, como dijo Becky en el video, reportando el abuso.

Y como dijo la Comisionada Majo, Sofía y Pamela, configurar nuestras redes sociales y no poner nuestro rostro en la imagen principal.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: Bueno, lo que yo haría para proteger en las redes sociales sería pues, primero, conocer a las personas antes de aceptarlas.

Y tener mucha precaución con las personas con las que hablamos y chateamos. Y tener mucho cuidado porque no sabemos lo que está atrás de la pantalla, puede que ponga una foto de perfil de un príncipe valiente y en realidad sea un sapo apestoso.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Muchísimas gracias, Comisionadas, Comisionados.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Finalmente, sería muy importante que ahora ustedes hicieran una plática, una charla entre ustedes, dirigido por la Comisionada Presidente, en donde ella les vaya dando el uso de la palabra y que pudieran hablar, por ejemplo, por decir algún tema, si se les ocurren otros, bienvenidos, qué diferencia hay entre los riesgos reales y los virtuales. Debes protegerte de la misma manera cuando sales a la calle de cuando ocupas las tecnologías, las redes sociales, cómo, qué derechos y obligaciones tienen los niños.

Hablaban de artículos que hay que conocer. Cómo ven esos artículos. Les parecen suficientes. Deberían de cambiarse.

Entonces, cerraríamos esta tercera ronda antes de llegar al memorándum con esta plática. Les recuerdo tiene que solicitar la palabra y la Comisionada Presidente les irá dando a cada uno la palabra.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: Yo creo que, por supuesto, que sí hay una gran diferencia ente un amigo virtual y un amigo real porque en las amistades reales llegas a conocer a la persona por medio de la convivencia, de compartir las emociones y las buenas y malas experiencias de la vida, hasta llegar a conocer sus gustos, su forma de pensare y de sentir.

Un amigo real te quiere y acepta por lo que eres, a pesar de tus defectos y virtudes, y puedes confiar plenamente en él.

Por el contrario, un amigo virtual muchas veces solo toma en cuenta lo que puede ver a través de lo que escribes en una pantalla, de tu perfil en redes sociales, y no puede conocer tus gustos, tu personalidad ni tus emociones.

Es por esto que yo opino que debemos tener mucha precaución con los amigos virtuales y valorar a nuestros amigos reales, no vaya a ser que nos suceda lo que Paty vivió en la historieta, que se olvidó de sus amistades reales y de sus responsabilidades escolares, por dedicar su tiempo a sus amigos virtuales y a chatear en redes sociales.

Gracias.

Pamela.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel: Pues como dijo la Comisionada Leticia, yo creo que sí hay una muy gran diferencia porque, pues sí puedes confiar en los amigos reales, puedes confiar plenamente en ellos, o si son malos contigo, sabes que en ellos no puedes confiar o en ellos sí.

Y en los virtuales no sabes si son buenos, malos, o tal vez no son quién dicen ser.

Pero para evitar eso podríamos siempre cuidar a nuestros amigos, y antes de aceptar o algo, una solicitud de alguien más que no conozcas siempre tienes que conocer a la persona o en cuanto la aceptes, si ya decidiste aceptarla, pues no empezar a responder todas las preguntas que ellos te hacen para sacarte información porque eso podría causar una estafa, un robo, hasta un secuestro.

Gracias.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: Sofía.

Comisionada Sofía Lynn Leandro López: Bueno, yo diría que la diferencia entre un amigo virtual y un amigo real es que los amigos reales les importas mucho y te quieren por cómo eres, y en cambio a los amigos virtuales, sólo les importa lo que pueden hacer contigo, no es que: "Ay, amiga, te quiero mucho", eso la verdad es mucha mentira y entonces ellos nada más piensan en cómo te pueden encontrar para secuestrarte, extorsionarte, etcétera.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: María José.

Comisionada Marijosé García Rodríguez: Bueno, como dijo la Comisionada Leticia, a los amigos reales hay que valorarlos, porque cada quien es único, y obviamente los conoces, obviamente si son verdaderos. Si son verdaderos amigos, hay que valorarlos, respetarlos, porque un amigo virtual no lo conoces, obviamente, no sabes su edad, no lo conoces físicamente es lo que quiero decir.

Y esa es la diferencia, mi opinión entre un amigo y un amigo virtual.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: Ximena.

Comisionada Ximena González Hernández: Como han dicho todos, a los amigos reales hay que valorarlos y tienen razón, pero bueno, sí es verdad y tienen mucha razón en lo que han dicho todos, los apoyo a todos, tienen toda la razón, pero no todos en las redes sociales tienen esas intenciones, hay que también razonar en eso.

No porque te mande una solicitud alguien, no quiere decir que a fuerza te quiera extorsionar para alguna mala causa.

Y en los amigos reales, sí, ya los conoces, ya sabes cómo piensan, sus gustos, etcétera, pero también en la vida real pueden fingir ser tus amigos para extorsionarte.

O sea, también están los dos tipos. Esa es mi opinión.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: Max.

Comisionado Maximiliano Alexei Osorio Gómez: La diferencia entre un amigo real y un amigo que conociste en las redes sociales, es que el amigo real lo conoces, y en las redes sociales sólo lo aceptaste y viste por su foto de perfil. Pero lo que diferencia claramente eso es que, como ya lo dijeron antes, no siempre el que te manda solicitud de amistad es que te va a perjudicar.

Pero hay que saber quiénes son buenas personas y quiénes son malas. Primero hay que conocerlas antes de hablar con ellas, porque si aceptamos nada más así porque sí, nos van a perjudicar y pueden acabar con nuestra vida e incluso pueden afectar a familiares.

Básicamente es eso, que un amigo siempre te va a apoyar en todo, y no sabes quién está detrás de la pantalla, si es un amigo verdadero o es un amigo falso en las redes sociales.

Esa es mi opinión.

Comisionada Marijosé García Rodríguez: Bueno, como dijeron los Comisionados Ximena y Max, no está mal tener redes sociales, simplemente usarlas con responsabilidad.

No es el peor pecado del mundo, simplemente tus datos personales protégelos, porque son tus datos personales; con eso te pueden secuestrar, extorsionar, está el delito del sexting, el cyberbullying, etcétera.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: Pamela.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel: Posiblemente puede haber hasta una combinación porque puedes tener amigos en la vida real, que los tengas en Facebook o en otra red social y tal vez tú no sabes qué amigos pueden tener ellos.

Entonces si un día te llega, de tu amigo que sí conoces en la vida real, una solicitud que es como “el amigo de tu amigo”, no sabes qué amigos puede tener tu amigo; no sabes qué tipo de amigos puede tener o tal vez no los conoce, ni él mismo los conoce.

Entonces, primero como que preguntarle a tu amigo: “¿oye, tú conoces a esta persona?, porque no sé, me está mandando solicitud”.

Comisionado Kristian Enrique Moreno Cruz: Bueno, como dijo la Comisionada Pamela, tiene mucha razón.

Por ejemplo, eso lo provocó los disparos de Monterrey, que el niño se metió a redes sociales sin pensar lo que había hecho y se metió en una página donde te decían cosas que hicieras para el mal de otras personas.

Entonces, el niño no les comentó a sus padres y eso fue lo que lo provocó.

Comisionada Sofía Lynn Leandro López: Bueno, también, como dijo la Comisionada Ximena, no todas las personas son malas, pero tampoco vamos a aceptar solicitudes de personas desconocidas, solo para ver un número crecer en nuestros amigos.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Muchas gracias a las Comisionadas y Comisionados, no es que esté mal el hacerlo, sino que se va a hacer con medidas de seguridad previas, sabiendo configurar tus perfiles, conociendo a las personas que aceptas, tanto reales como virtuales; y que en caso de que tuvieran algún percance, entiendo que la conclusión que dicen es que debe denunciarse, avisar a un adulto y poder actuar en consecuencia.

Si ustedes están de acuerdo con estas conclusiones, ahora pasaríamos, si está de acuerdo la Comisionada Presidenta y las comisionadas y Comisionados, a la Lectura del Memorándum para después someterlo a votación.

Comisionada Presidenta, por favor.

Comisionada Presidenta Leticia Rosales Bravo: Bueno, el Manifiesto:

Nuestros compromisos con el Derecho a la Protección de Datos Personales son:

1: Proteger nuestros Datos Personales y lo que publicamos en redes sociales, para cuidarnos a nosotros mismos, a nuestros seres queridos, a nuestras familias y para ser un buen ejemplo.

2: Utilizar las redes sociales con responsabilidad, configurando nuestra privacidad y no aceptando solicitudes de desconocidos, así como crear conciencia entre otras niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la Protección de su Privacidad y Datos Personales en las redes sociales, el internet y el mundo físico.

3: Promover una Cultura de la Privacidad y Protección de Datos Personales como parte de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a fin de hacerlos parte de nuestra vida cotidiana y un hábito.

4: Promover la responsabilidad que tiene cada persona en el cuidado de sus datos personales y en el respeto de la privacidad e información de otros individuos.

5: Crear conciencia de la importancia que tiene que un adulto esté siempre informado y al pendiente del uso que hacemos de redes sociales y otros sitios sin internet, con pleno respeto a nuestra privacidad y basado en una buena comunicación entre los adultos, niñas, niños y adolescentes.

6: Difundir la importancia de solicitar apoyo de nuestros padres o de un adulto de confianza en caso de acoso, ciberbullying, sexting o cualquier otro problema que tengamos en el entorno digital o en el mundo físico.

7: Prepararnos para poder explicar a otras niñas, niños y adolescentes las consecuencias de hacer un mal uso de la información personal.

8: Investigar sobre herramientas para proteger nuestra privacidad y datos personales y darlas a conocer a fin de que estemos más seguros en el entorno digital y no solo difundamos campañas que provoquen miedo y desconfianza de la tecnología; que, si bien tienen riesgos, es muy útil y beneficiosa en nuestra vida cotidiana y para nuestro desarrollo personal.

9: Promover en nuestras escuelas programas de capacitación en materia de Protección de Datos Personales.

10: Establecer como un principio personal la educación integral, en compromiso mutuo con la sociedad, porque nuestra protección es igual a nuestra educación.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel: Un dato que necesitaba decir, pero se me había olvidado, que también cuando nosotros compartimos cosas en nuestras redes sociales, posiblemente si compartimos una foto con nuestros amigos o familiares no somos culpables en realidad de que alguien haya hecho mal uso de ellas, porque, aunque las personas tengan acceso a esa información o fotos no les da el derecho de poder utilizarlas en tu contra o cambiarlas para hacer un mal uso de ellas.

Gracias.

Subdirectora del INAI Patricia Vázquez Ayala: Enrique.

Comisionado Kristian Enrique Moreno Cruz: Yo tengo otro compromiso.

Me comprometo a asistir como Comisionado Infantil del INAI a escuelas en mi municipio y Estado, para difundir acciones, estrategias, así como participar en pequeños talleres donde con el uso de juegos, historietas, videos, etcétera, se logre un impacto positivo en la sociedad infantil, ayudándolos a reflexionar, escuchar y analizar sobre la importancia de resguardar nuestros datos personales, a difundir entre niñas, niños, padres de familias y maestros la importancia de analizar el uso

correcto de las redes sociales y a rendir información del impacto de mis acciones en las niñas y niños del Estado de Puebla.

Gracias.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Pasaríamos a la votación del Manifiesto.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel, por favor dígame si está a favor o en contra.

Comisionada Pamela Guzmán Coronel: A favor.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Comisionado Kristian Enrique Moreno Cruz.

Comisionado Kristian Enrique Moreno Cruz: A favor.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Comisionada Marijose García Rodríguez.

Comisionada Marijose García Rodríguez: A favor.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Comisionada Ximena González Hernández.

Comisionada Ximena González Hernández: A favor.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Comisionado Maximiliano Alexei Osorio Gómez.

Comisionado Maximiliano Alexei Osorio Gómez: A favor.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Comisionada Sofía Lynn Leandro López.

Comisionada Sofía Lynn Leandro López: A favor.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo.

Comisionada Presidente Leticia Rosales Bravo: A favor.

Directora General de Atención al Pleno Rosa María Bárcena Canuas: Hago del conocimiento de los Comisionados y Comisionadas que ha quedado aprobada por unanimidad, el Manifiesto que se leyó.

Con esto se daría por concluida la Sesión.

Presentadora: Agradecemos la extraordinaria conducción del Pleno Niñas y Niños, que estuvo a cargo de Rosa María y Patricia, así como la participación de las Comisionadas y Comisionados infantiles.

A continuación procederemos a la entrega de premios a los ganadores del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños.

Solicitamos la presencia de los Comisionados del INAI para dar inicio a la premiación.

Procederemos entonces con la entrega de premios y reconocimientos, y vamos a brindar un fuerte aplauso a Marijose García Rodríguez.

Marijose recibe en este momento el reconocimiento y le brindamos un fuerte aplauso.

Recibe su medalla de parte de la Comisionada Ximena Puente.

El siguiente premio es para Ximena González Hernández.

Le brindamos un fuerte aplauso a Ximena González Hernández quien recibe de parte del Comisionado Eugenio Monterrey, su reconocimiento, medalla y premio.

Vamos a proceder con Pamela Guzmán Coronel.

Le brindamos un fuerte aplauso. Recibe de parte de la Comisionada Cano su medalla, reconocimiento y premio.

Continuamos con Sofía Lynn Leandro López.

Le damos un fuerte aplauso.

Sofía Lynn Leandro López, quien recibe de parte del Comisionado Joel Salas, su medalla, reconocimiento y premio.

Continuamos con Kristian Enrique Moreno Cruz, quien recibe de parte del Comisionado Óscar Guerra, su reconocimiento, medalla y premio.

Un aplauso, por favor.

Continuamos con Maximiliano Alexei Osorio, quien recibe de parte de la Comisionada Patricia Kurczyn, su medalla, reconocimiento y premio y le brindamos un fuerte aplauso.

Continuamos con Leticia Rosales Bravo, quien el Comisionado Presidente Javier Acuña, entrega medalla, reconocimiento y premio.

Nuestros ganadores recibieron tabletas electrónicas, medalla y un reconocimiento de parte de nuestros Comisionados.

Muchísimas felicidades, les damos un fuerte aplauso.

Procedemos a continuación con la toma de la fotografía oficial de los Comisionados del INAI y los Comisionados y Comisionadas infantiles.

(Toma de fotografía oficial)

Le solicitamos a los pequeños Comisionados y Comisionados infantiles que tomen su lugar en el público para dar paso a la entrega de reconocimientos a los integrantes del jurado.

En este momento se hace la toma de la fotografía oficial, con nuestros pequeños Comisionados y Comisionadas.

Solicitamos al Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, a la Comisionada Yoli García Álvarez, sean tan amables de acompañarnos ocupando sus lugares al frente, en la Mesa de Pleno, para proceder con la premiación a los integrantes del Jurado.

A los asistentes que nos acompañan, les pedimos conserven sus lugares ya que vamos a continuar con la Ceremonia.

Vamos a comenzar con la Ceremonia de Premiación, con la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos al Jurado del Concurso *Comisionada y Comisionado Infantil*.

Les pedimos sean tan amables de ocupar sus lugares.

Presentadora: Vamos a proceder con la entrega de reconocimientos al jurado del concurso.

Consejero Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Se hace el reconocimiento al Senado de la República, en la persona de la senadora Angélica de la Peña, por haber participado en el jurado.

Muchas gracias.

Al diputado Jesús Valencia, se le entrega, se le hace llegar.

Muchas gracias.

María de Lourdes López Salas, integrante del jurado y Comisionada del órgano garante de Durango.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: Al Comisionado también integrante del jurado, Andrés Miranda Guerrero, Comisionado del órgano garante de Sonora.

Al representante del Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, María Lizárraga, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. Del Procurador Luis Enrique.

Y ¿dónde está el representante?

Ahora sí a María Lizárraga, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT.

Y bueno, agradecemos a María Azucena Galindo Ortega, de los presentes es la totalidad, Directora de Desarrollo Institucional del IBBY.

Bueno, simplemente no me resta más que agradecer profundamente a todas las áreas del Instituto involucradas, en especial, por supuesto a la Secretaría, por supuesto a quien nos ayudó a dirigir la sesión, a nuestra Secretaria en la Sesión Infantil de Pleno del día de hoy, a Rosa María Bárcenas, nuestra Directora General de Atención al Pleno.

Y a todas las áreas involucradas que hicieron posible este concurso y Sesión Infantil de Pleno Niños INAI. Muchísimas gracias a todos.

Presentadora: De esta manera damos por concluido el evento y les agradecemos su presencia.

Comisionado Maximiliano Alexei Osorio Gómez: Primeramente, quiero agradecer al INAI por convocar a estos tipos de eventos, que fomentan la creatividad del niño y que se desenvuelve en los escenarios, porque la privacidad y nuestros datos personales son lo más importante que los niños tenemos, son como un bien preciado que lo debemos de cuidar, tanto la propia información como la de las demás personas.

Un niño tiene decenas de datos, todos ellos revelan una parte de su intimidad y la Ley establece que los niños tenemos derecho a la privacidad y a la intimidad. Así que, poseer información íntima que nosotros no hayamos querido dar, es prácticamente un delito.

Hoy nos damos cuenta que la frase del Benemérito de las Américas: “El respeto al derecho ajeno es la paz”, está más vigente que nunca, para hacer valer estos derechos.

Es precisamente aquí donde las niñas y los niños necesitamos de nuestras instituciones, como el INAI para hacer valer el derecho que tenemos a la protección de los datos personales que nos permiten vivir libres, como un cuervo bajo el sol.

Vamos a cuidarnos, porque hoy somos niños, pero mañana seremos los ciudadanos que México necesita.

Andrés Miranda Guerrero: Yo creo que sí la nota, mañana va a ser que algo bueno está pasando en el INAI, con toda esta cultura de protección de datos, estas lecciones que nos dieron nuestros niños de parte de la selección que se hizo del jurado, que fue muy difícil, fue una tarea realmente, la tarea más difícil que me ha tocado dentro del Sistema Nacional de Transparencia, porque fueron alrededor de 140 videos y créanme que se pudieron haber armado otros tres Plenos con los segundos y terceros lugares que quedaron.

Yo creo que ese material también lo debemos de aprovechar, yo sí quisiera, a nombre del jurado decirles eso, que fue un ejercicio difícil, y a nombre del Sistema Nacional, como instancia de la protección de los datos personales, también haremos lo propio al interior de la Comisión, dándole pues difusión a todo esto que vimos hoy, para efecto de crear la cultura de la protección de datos personales en el país.

Y parafraseando un poco a Max, nuestro amigo Max, de Oaxaca, yo diría que el respeto al dato ajeno es la paz.

Muchas gracias.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: Finalmente, le queremos pedir un mensaje a nuestra Coordinadora Nacional, por favor.

Yolli García Álvarez: Gracias.

Pues para no cansarlos más, la verdad es que me congratulo de que el Sistema Nacional de Transparencia, junto con el INAI, hayamos hecho esta convocatoria y hayamos visto hoy el esfuerzo que hacemos las instituciones, reflejado en lo que los niños hoy nos dijeron.

Hoy nos han dado una lección de cómo debemos protegernos, de cómo debemos cuidarnos, y yo sólo les pediría que de aquí salieran a sus distintos lugares a ser voceros de esa cultura de la autoprotección y que sigan trabajando de la mano con el INAI, con el Sistema Nacional de Transparencia, en generar esta cultura, en protegernos todos juntos y en las demás convocatorias a las que les llamemos.

Muchísimas gracias y felicidades nuevamente.

Comisionada Areli Cano Guadiana: Sus familias querían una foto, ahora sí que pasen los que ayudaron a este esfuerzo.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: Felicidades, enhorabuena.

--o0o--

